

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de noviembre de 2021
HORA:	De.3:00 pm a 4:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de proyectos MVCT. Néstor Fabian Romero, Grupo de Evaluación de proyectos MVCT. Jhon Jairo Ibarra Caicedo, Alcalde Municipal de Vista Hermosa. Julián Vicente Puente, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación – Municipio de Vista Hermosa. Mauricio Cruz Gómez, Coordinador de la Consultoría – Aquadatos S.A.S. Sandra Viviana Ruiz Pinzón, Coordinadora de Banco de Proyectos (EDESA S.A. E.S.P.) - Gestor del PDA. Luis Eduardo Medina Quintana, Profesional de Consultoría – Aquadatos. Alejandro Ballen, Representante Legal del Consorcio InterAgua. Cristina Medina, Asesora Personal del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta (EDESA S.A. E.S.P.).</p>
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD HASTA ENTREGA A TANQUE DE ALMACENAMIENTO BRISAS DEL CASCO URBANO Y RED DE ACUEDUCTO SISTEMA PRINCIPAL VEREDAS GUADUALITO, PUERTO LUCAS, PUERTO ESPERANZA Y JERICÓ DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (28 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía y Empresa de Servicios Públicos del Meta (EDESA S.A. E.S.P.) el día 08/11/2021, otorgando un plazo de 5 días hábiles con fecha de vencimiento el 16 de noviembre del año en curso. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.

2. Mauricio Cruz Gómez, Coordinador de la Consultoría, solicitó aclaraciones sobre los planos de localización y esquema del proyecto, en cuanto a su presentación y la diferencia entre los dos requerimientos.
3. El ingeniero Daniel Garzón, aclaró a la Entidad Formuladora que, con relación al plano de localización general se debe evidenciar la ubicación a nivel nacional, departamental y municipal del proyecto. Con respecto al plano de esquema se debe incluir la ubicación de los diferentes componentes del proyecto (sistema de captación superficial, desarenador, línea de aducción, conducción y red de distribución a centros poblados). Por otra parte, indicó que los documentos técnicos deben incluir la matrícula profesional del responsable del diseño e interventor del proyecto. Lo anterior, para realizar la respectiva verificación en el COPNIA y validar la vigencia de los documentos. Con respecto a la póliza de calidad de diseños se informa que el requerimiento se debe presentarse dado que los diseños fueron el resultado de un contrato de consultoría efectuado en el año 2020. Es decir, después de la entrada en vigencia de la Resolución 0661 de 2019.
4. Cristina Medina, Asesora Personal del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta (EDESA S.A. E.S.P.), indicó que, con respecto a la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto para el proyecto, el prestador no podrá expedir dicho documento dado que actualmente no se garantiza el servicio en el municipio. Por lo anterior, solicitó aclaraciones sobre el requerimiento en mención.
5. El ingeniero Daniel Garzón, informó que la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto debe ser expedida por la entidad prestadora, de acuerdo con lo indicado en la Resolución 0661 de 2019 (Capítulo II) y que estipula que para proyectos de optimización y/o ampliación de redes de acueducto, se debe avalar y garantizar la disponibilidad del servicio.
6. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante a más tardar el martes 16 de noviembre del 2021. Ahora bien, aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo cual es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.
7. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

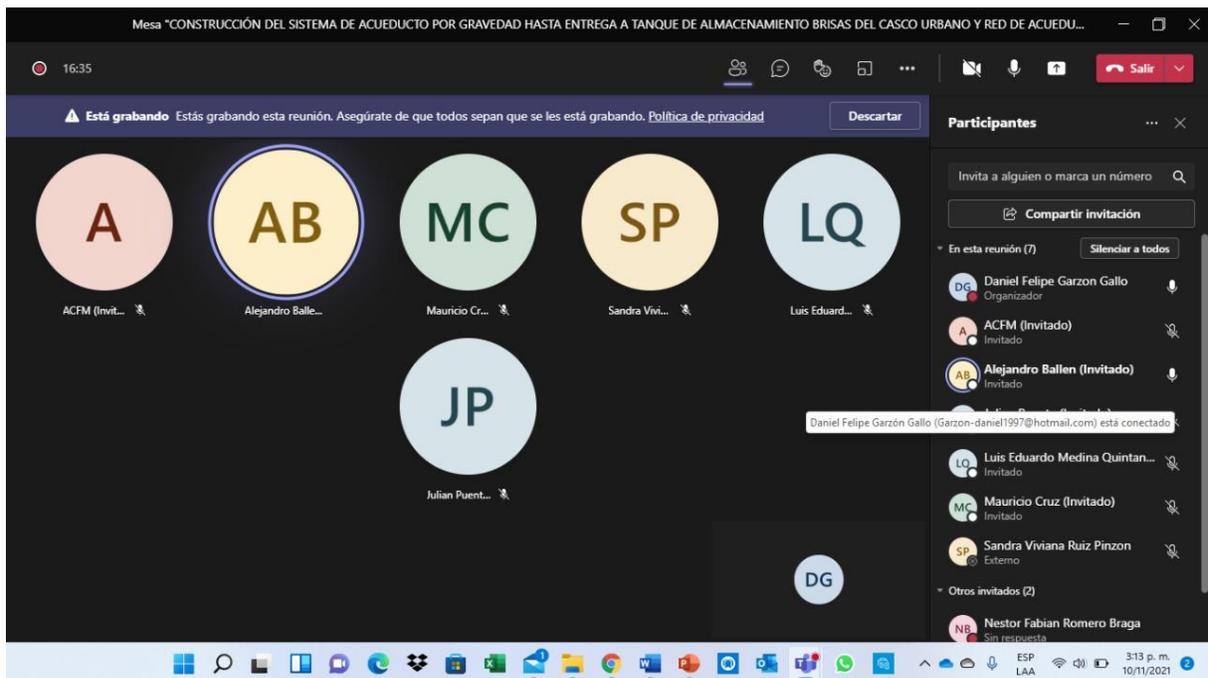
Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Miércoles 10 de noviembre del 2021.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Vista Hermosa – Meta	Martes 16 de noviembre del 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 11-11-2021

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 10-11-2021 **HORA:** 3:00 p.m. A 4:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE VISTA HERMOSA (META) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDIA Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Jhon Jairo Ibarra Caicedo	Alcalde Municipal	Municipio de Vista Hermosa – Meta	3102924800	contactenos@vistahermosa-meta.gov.co		
2	Julián Vicente Puente	Profesional de Apoyo de la Secretaría de Planeación	Municipio de Vista Hermosa – Meta	3233197732	Ingpuntebaquero@gmail.com		
3	Mauricio Cruz Gómez	Coordinador de la Consultoría	Aquadatos S.A.S.	3174043525	mauricio.cruz@aquadatos.com		
4	Sandra Viviana Ruiz Pinzón	Coordinadora de Banco de Proyectos	Empresa de Servicios Públicos del Meta (EDESA S.A. E.S.P.)	3204065991	bancodeproyectos@edesaesp.com.co		
5	Luis Eduardo Medina Quintana	Profesional de Consultoría	Aquadatos S.A.S.	3118896714	eduardo.medina@aquadatos.com		
6	Alejandro Ballen	Representante Legal del Consorcio	Interagua	3104290102	Alejandro.ballen@hotmail.com		
7	Cristina Medina	Asesora Personal del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta (EDESA					

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
		S.A. E.S.P.)					
8	Néstor Fabian Romero	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3172926044	nromero@minvivienda.gov.co		
9	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		